



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 22 de mayo de 2023

VISTO:

La nota cursada por la empleada de la Agencia de Investigación Científica Jeremy Zanin Conchado solicitando la posibilidad de que se abone los gastos para la realización del seminario “Sistemas de impresión y medidas de seguridad documental” y “Determinación de falsificaciones por método scopométrico”, y las atribuciones conferidas por el art. 96 inc.18) de la Ley N° 2574 y;

CONSIDERANDO:

Que Jeremy Zanin Conchado se desempeña como empleada en la Sección Documentología de la Agencia de Investigación Científica sede Santa Rosa.

Que es de interés de esta Procuración General promover e incentivar la capacitación de los miembros de la Agencia, que actúa a requerimiento de los funcionarios del Ministerio Público y cuyos pronunciamientos técnicos científicos tienen valor pericial -Ley 3012-.

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Disponer** que la Oficina Contable abone a Jeremy Zanin Conchado los gastos de inscripción para las capacitaciones denominadas “Sistemas de impresión y medidas de seguridad documental” y “Determinación de falsificaciones por método scopométrico”.

2º) **Establecer** que la participante deberá acreditar oportunamente los certificados de aprobación de las capacitaciones. Caso contrario, se podrá solicitar la restitución del pago.

3º) Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Resolución P.G. N° 69/23

CPN PAULA NOEL RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PROCURACION GENERAL

MARIO OSCAR BONGIANNINO
PROCURADOR GENERAL